



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

2016-0237

FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011)

06-09-2016

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

LUIS ZAMBRANO

PUESTO QUE OCUPA

MARINERO

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

DIRECCION CANTONAL SANTA CRUZ

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

08-09-2016

HORA SALIDA (hh:mm)

00H00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

12-09-2016

HORA LLEGADA (hh:mm)

00H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Winter Medina, Cesar Lopez, Luis Zambrano, Gabriel Caicedo

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Salida de Gabarra hacia Guayaquil a Dique Seco

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
MARITIMO	GABARRA	BALTRA	08-09-2016	00H00		
MARITIMO	GABARRA	GUAYAQUIL			12-09-2016	00H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA Ahorros	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR LUIS ZAMBRANO		NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE LCDA. YAMILE MENDOZA CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO BGLO. EDWIN NAUJA CARGO: SECRETARIO TECNICO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Consejo de Gobierno de
Régimen Especial
Galápagos

CANCELADO



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
Galápagos

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR:

Fecha: 06-09-2016 Hora: 10:30

Firma:

